

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, 3 pesetas...

Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten comunicados. Anuncios a precios convencionales. Remisión a 1 pt. línea.

Número atrasado, 10 céntimos.

El Banco Riojano

CLINICA PEREDA - bajo a dirección del Dr. Moisés Britas, médico ojalista, exalumno de las clínicas de Barcelona y Pau-Olor de Junio, 8, entre...

MUEBLES LA EXPOSICIÓN - Muebles de arte, elegancia y economía. A. AMEUBLADORA. Portales, 18

Dr. Múgica - ESPECIALISTA del Instituto Rubio CIRUGIA Y MATERIA CONSULTA de 11 a 1 y de 3 a 5, S. Blas, 2, pral

MUEBLES DE ARTE - Elegancia y economía. A. AMEUBLADORA. Portales, 18

Dr. M. Aldaz - ESPECIALISTA Médico quirúrgico y de operaciones. Cirugía general. Organos genito-urinarios y nariz. Bayas 2. Consultas diarias. Delicias, 8, entresuelo

V. Infante - ESPECIALISTA en gargaras, nariz y oídos. Consultas de 11 a 12 y de 4 a 6, Bretón Herreros, núm. 12

OJO - ¿Queréis buenos ojos y buenos jabones? Comprad en ARNEBO de SANTIAGO R. DE LA TORRE...

ESPECIALISTA NIÑOS Y PARTOS - CONSULTA: de 12 a 1 y de 3 a 5. Vara de Rey, 1

Terneros - de todas clases, se compran en la casa de comidas y cafetería de la Ezequielita San Blas, 26.

Venta de uva - Se hace de 500.000 kilos. Paratratar dirigirse al sindicato de la Comunidad de Labradores de Fuenmayor

Se venden - En Santo Domingo de la Calzada solar y huerta, sitos en calle Mayor, n.º 14 (antigua fábrica de harinas)...

OPTICO ESPECIALISTA - Permanecerá en esta población hasta el 8 del próximo mes de noviembre

G. PARRA, Oculista - Ex-ayudante del Doctor Laiguier (Sucesor de Vecker de París)

Somme & Sundt - Maquinaria y Aros de goma, para fabricación de Conservas.

Crónicas del Boulevard - Toros y toreros.—El día de los partidos.—La Colonia.

Se reunieron los republicanos y por 80 votos contra dos acordaron no tener trato alguno con los liberales...

Los liberales, «viéndose así», se aliaron con los conservadores. Pero al periódico «Independiente»...

Los republicanos «se la juraron» a los liberales, porque esta felonía política no era la primera...

Los liberales se unieron con los conservadores; pero como éstos a su vez tenían un pacto hecho con carlistas...

En los dos años transcurridos, la gente se ha andado a bonetazo limpio. Los integristas están a matar con los carlistas...

Pues así estaban las cosas al dictarse el decreto convocando a las elecciones. En cuanto se supo ya que había elecciones...

Los liberales, «viéndose así», se aliaron con los conservadores. Pero al periódico «Independiente»...

Los republicanos «se la juraron» a los liberales, porque esta felonía política no era la primera...

Los liberales se unieron con los conservadores; pero como éstos a su vez tenían un pacto hecho con carlistas...

En los dos años transcurridos, la gente se ha andado a bonetazo limpio. Los integristas están a matar con los carlistas...

Pues así estaban las cosas al dictarse el decreto convocando a las elecciones. En cuanto se supo ya que había elecciones...

Los liberales, «viéndose así», se aliaron con los conservadores. Pero al periódico «Independiente»...

Los republicanos «se la juraron» a los liberales, porque esta felonía política no era la primera...

Los liberales se unieron con los conservadores; pero como éstos a su vez tenían un pacto hecho con carlistas...

En los dos años transcurridos, la gente se ha andado a bonetazo limpio. Los integristas están a matar con los carlistas...

Pues así estaban las cosas al dictarse el decreto convocando a las elecciones. En cuanto se supo ya que había elecciones...

abona: a las cuentas corrientes disponibles a la vista, 3.º interés anual

Bien es verdad, y todo hay que decirlo, que los que dicen lo primero son los enemigos de Jossilio...

Y ya puesto a hacer otro inciso, diré que Belmonte vino desde Madrid el martes con un compañero...

Que Belmonte es en ocasiones algo tartamudo, y que durante los quince primeros días del mes actual...

Con lo que ha resuelto meterme a torero-fenómeno, cosa que no extrañará a cuantos me conocen.

Pero, dejémosnos de digresiones y vamos a las pretensiones del «gallardo» D. Juan.

El cual firmó en Madrid el lunes último un contrato con la Empresa por lo siguiente:

Seis corridas durante los meses de agosto y septiembre, al mismo precio que el que más cobre

Otra corrida el domingo 18 de abril.

Si ha corrido el día 14 de agosto, lo cual aún no se ha decidido, también la torreará él.

De las seis corridas del verano, cuatro serán de tres matadores; para no matar más que dos toros.

A lo único que se obliga él es a que si antes del 18 de abril lo solicita alguna plaza del Norte, lo pondrá en conocimiento de esta Empresa...

¿Eh, que les «paice» a ustedes? No se han ultimado más contratos, pero se habla de que en derredor de los astros ya escriturados figurarán Vicente Pastor...

Se han cambiado impresiones con la Junta de la Colonia Aragonesa y todo esto que digo puede considerarse como un hecho.

¿A ver: quien tenga más y mejor, que ponga el dedo tieso!

A. Gorrochategui.

La sentencia - El Consejo supremo de la Guerra ha puesto término al celebre proceso contra el excapitán Sánchez...

Su hijo María Luisa se ha librado de tan terrible pena, por una atenuante que se razona en el noveno considerando...

Sea como quiera se ha librado a una mujer de la muerte y ello debe alegrarnos.

Los considerandos de la sentencia son éstos:

1.º Que están completamente probados los hechos manifestados por Luisa en sus declaraciones en la causa, puesto que el derecho vigente no limita ni tasa la prueba, reconociendo como tal la que libre y racionalmente produce en el ánimo el convencimiento de haberse realizado los hechos en tal forma...

2.º Que son muchos los médicos que comprueban la veracidad de lo manifestado por Luisa, y hacen que en este caso sea admisible la prueba indiciaria, conforme a lo prescrito en la ley de 8 de junio del año 1870;

3.º Que se practica el delito de robo siempre que media violencia, intimidación o fuerza, aunque se ejecuto con engaño;

4.º Que es de apreciar el delito complejo de robo con homicidio, previsto y penado en el caso 1.º del artículo 516 del Código penal común, aunque al premeditar el robo no entre como medio de ejecutarle la realización del homicidio;

5.º Que, con arreglo al artículo 13 del citado orero legal, son autores y no cómplices todos los que cooperan a la ejecución de un delito;

6.º Que no es de apreciar la obediencia debida como eximente incompleta a la que pueda sustituir una atenuante de responsabilidad;

7.º Que en el hecho de autos es de estimar la agravante de premeditación de ambos delinquentes;

8.º Que también es de estimar reprobable a Sánchez la agravante de alevosía, por haber dado muerte a Jalón sin riesgo para su persona;

9.º Que el artículo 9.º del Código penal ordinario, en su circunstancia 8.ª, admite que los Tribunales pueden señalar otras atenuantes de responsabilidad no consignadas en la ley, y teniendo en cuenta que está probado en los autos que por la estrechez pecuniaria en que la familia Sánchez vivía, muchas veces comieron los hijos la sobra de ración de la tropa...

10.º Que no es de atender la reclamación del abogado defensor de Sánchez sobre haberse negado la prueba solicitada en el planario, por

no haberse hecho la reclamación a su debido tiempo y constituir lo practicado un estado de Derecho; y

11. Que el que es responsable originalmente lo es también civilmente. Se revoca la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales y se dicta la siguiente:

Se declara autor del delito complejo de robo con homicidio, previsto y penado en el párrafo 1.º del artículo 516 del Código penal ordinario, a Manuel Sánchez López, siendo de apreciar las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía y las que, por razón de ser edificio militar señala el artículo 175 del Código de Justicia Militar, y se le condena a la pena de muerte, que se habrá de ejecutar en la forma que previene el artículo 636 del mencionado Código de Justicia, con las afecciones de inhabilitación absoluta perpetua y pérdida de empleo, caso de indulto.

Se declara cómplice del delito complejo de robo con homicidio a Luisa Sánchez Noguero, apreciando la agravante de premeditación y compensándola con la atenuante de obrar impulsada por estímulos de conmiseración hacia sus hermanos menores, cuya suerte pretendía mejorar, con arreglo a la circunstancia octava del artículo noveno del Código penal ordinario, y se la condena a cadena perpetua, que en atención a su sexo se sustituye por reclusión perpetua.

Ambos procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

Los procesados son subsidiariamente responsables de la indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima, así como de las 5.000 pesetas de la ficha y de importe de las alhajas y efectos desaparecidos, y de restituir al dueño de la casa de compraventa de la calle del Barquillo, don Pedro Esteban, la cantidad que por el reloj, cadena y dije entregó a Sánchez.

La noticia que da pena y los diarios ayer dan, es la trágica condena del famoso capitán.

El rípiolo no es piadoso, y podemos convenir, que el asunto no es gracioso para hacernos de reir.

Y aunque no lo tomo a broma, quiero al menos demostrar que si hay alguien que lo toma lo debemos dispensar.

Que entre vivos anda el juego, y hay que verlos al revés, y volver la vista luego hacia el hueco del frac.

De ejes electorales - Pasando de lo serio a lo risible, resulta divertido el ver a los futuros concejales de la mar de entretemidos en el viril sport de andar a caza de los tumbidos votos, escudriñando todos los rincones del intrincado coto.

Unos cazan con redes o con lazo, otros llevan azulejos, y los más hacen uso así siempre del traidor espejuelo.

Cazan con escopeta es peligroso, pues se espanta la caza, y lo más grave a veces, es que el tiro... ¡sale por la culata!

A. Redal.

Audiencia - Hacia los últimos meses del año pasado, cuando la emigración se hallaba en su apogeo, Sebastián Ranedo Zuazo, vecino de Uruñuela, hombre excesivamente amable y muy servicial, conoedor de viajes por mar a causa de haber estado tres veces en el Brasil, se dedicaba a facilitar datos y allanar dificultades a todas las personas conocidas que tenían el pensamiento de emigrar.

Al menos así lo tiene declarado el citado Ranedo.

Pero es el caso que cobraba retribución y que el 22 de febrero, cuando intentaba traspasar la frontera de Francia para llevar a Hendaya a unos cuantos emigrantes, fué detenido en Irún por la Policía, y al preguntarle por su nombre dió otro distinto al suyo, exhibiendo documentos con el fin de eludir responsabilidades que podrían sobrevenirle como agente de emigración clandestina.

Por tal concepto se le instruyó sumario, y de los hechos consignados en el mismo, dedujo el fiscal la existencia de dos delitos: uno de infracción a la ley de emigración, por el que solicitó se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y otro por usar nombre supuesto, solicitando seis meses de arresto mayor y 6.000 pesetas de multa.

El señor Bello defendió al procesado, sosteniendo la inocencia é inculpabilidad de Sebastián Ranedo.

El juicio quedó pendiente de fallo.

Señalamiento - Para la semana próxima se halla ci-

tado el Jurado de Carverra para celebrar los dos juicios siguientes: Días 27 y 28.—Contra Primitivo García y otros, por robo: abogados, señores Reboiro y Menchaca; procuradores, señores Vidal y Ramos.

Días 29, 30 y 31.—Contra Juan Bermejo, por homicidio: abogados, señores Muñoz y Reboiro; procuradores, señores Vidal y Ramos.

Edificios militares - La segunda revista semestral en el presente año de los edificios militares de esta plaza se verificará el corriente mes, y será pasada por el comandante de Ingenieros don Víctor Morera del Vall, el comandante sargento mayor don Cayetano Salinas, el Comisario de Guerra, Interventor don Baldomero Martínez, oficial segundo de Intendencia don Ricardo Arraco, y un representante del cuerpo a que pertenezca, ó a cuyo cargo esté el edificio que se revise; dando principio en el día de mañana a las diez, por el cuartel Alfonso XII, Parque de suministros y edificios de Ingenieros, y el día 28, el cuartel del general Urrutia y Hospital Militar.

Médicos provisionales - Como decíamos en nuestras «Notas Militares» del día de ayer, publica el Diario oficial una real orden sobre médicos provisionales que insertamos a continuación para conocimiento de los que reúnan las condiciones que se exigen y deseen solicitarlo: «Para atender debidamente a las necesidades originadas en el servicio sanitario de la península con motivo del numeroso personal de oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar destinado al Ejército de Africa, el rey, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Podrán ser nombrados médicos provisionales del Ejército las clases é individuos de tropa que sean licenciados ó doctores en Medicina, cualquiera que sea su situación militar y reemplazo, con la obligación de servir en filas durante igual tiempo que los de su mismo Cuerpo y reemplazo.

2.º Dichos nombramientos quedarán limitados al número de plazas vacantes ó que por ausencia de los oficiales médicos de plantilla existan sin cubrir, sin que esta media de carácter transitorio dé derecho alguno a los demás reclutas que tengan el título de médico.

3.º Los citados médicos provisionales desempeñarán el cargo en las condiciones que establece la real orden circular de 3 de agosto de 1909 (O. L. número 154), excepto la de pertenecer a la Reserva de Sanidad Militar.

4.º Aquellos que transcurridos los plazos marcados en el capítulo 21 de la vigente ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, reúnan las condiciones y se sujeten al examen que en dicho capítulo se determinan, podrán, si lo solicitan, pasar a formar parte de la referida reserva.»

Documentación - De orden del ministro de la Guerra, los señores primeros jefes de los Cuorpos de Infantería a que pertenecen los sargentos don Miguel Carnero Trujillo, don Manuel Fabregat Perles, don Salvador Castro García y don Angel Pradas Julia, remitirán a la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, por conducto de los capitanes generales de las regiones respectivas, certificados de aptitud para su ascenso a brigadas.

Concursos - Debiendo cubrirse, por oposición, a tenor del vigente reglamento, tres plazas de músico de tercera correspondientes a bajo, clarinete y saxofón, que se hallan vacantes en el regimiento de San Quintín, cuya plana mayor reside en Figueras (Gerona), de orden del ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

En honor de un héroe - Ayer marchó a Tetuán un representante de la Colonia gallega de Ceuta, con objeto de inaugurar el monumento erigido en honor del teniente de tiradores indígenas don Julio Remoro Fernández, primer gallego muerto en la actual campaña.

Se han celebrado solemnes funerales, con asistencia del cónsul de España, autoridades y Colonias gallegas de Ceuta y Tetuán.

Envío de fuerzas - En el tren que tiene su salida de Valladolid a las nueve de la noche, se incorporará a la compañía expedicionaria de Larache, 42 soldados de Intendencia.

En la estación fueron despedidos por las autoridades y numeroso público.

Obras de texto - Ha sido declarada de texto provisional para las academias de Caballería y Artillería la «Gramática alemana militar», de la que es autor el ilustrado

TEATRO MODERNO

FUNCION por SECCIONES para hoy, domingo

A LAS CUATRO EN PUNTO (Sencillo) A LAS 6 Y 1/2 EN PUNTO (Doble)

JUEGOS MALABARES - Grandioso éxito de esta Compañía

A LAS CINCO Y CUARTO (Sencillo) - La preciosa opereta

LYSISTRATA - Exito de esta compañía.

Bataca, 0'50 cts. General, 0'15 Bataca, 1'25 pts. General, 0'35 cts.

Mayor de Intendencia don Cesáreo Olavarría. Se declara de utilidad para el estudio de la materia en la Academia de Artillería la obra «Fortificación de Costas», del comandante de ingenieros don Emilio Luna.

Profesorado - Ha sido nombrado profesor de la Academia de Intendencia el oficial primero don Atilano Lizaso.

El primer teniente de Artillería don Vicente Buzón pasa a ocupar vacante de plantilla, en la Academia del arma.

Gratificación - Por llevar diez años en el empleo, le ha sido concedida la gratificación de efectividad al capellán primero don Mariano Irigoyen.

La crisis - Madrid, 25.—3. Los conservadores

El día político ha sido de lo más agitado que puede darse. Todos esperaban la sesión del Senado en la completa seguridad de que en ella se derrotaba al Gobierno: los mismos ministros estaban convencidos de ello.

¿Cuál sería la solución de esta crisis? Si los conservadores aceptaban la Presidencia del Gobierno para el señor Dato, no ofrecía ya duda la solución. Si no la aceptaban... tampoco había duda.

La información de que Dato era el llamado, produjo gran impresión en todos.

Cuando hace meses se supuso la vuelta de los conservadores, indicándose la posibilidad de un Gabinete Dato ó Besada, todo el maurismo se puso violentamente en pie, estimando que un Gobierno sin Maura a la cabeza sería todo menos un Gobierno conservador, genuino representante de las fuerzas de la derecha.

Esta creencia subsiste sólida é inquebrantable. Lo demuestra el hecho de que, en cuanto se habló de la proximidad de un Gobierno Dato, hubiera conculcaciones, entrevistas, diálogos de intensa vivacidad mantenidos en público, expresivos de que el maurismo no se sentiría representado en tal Gobierno.

De nada valió que se dijera que era Maura quien se resignaba, dado que su vuelta es rechazada por todo el liberalismo: contra

### A votar en contra

Conferenciaron también el general Azórraga y el señor Allende-Saiz y convinieron que en vista de los términos en que estaba redactada la proposición de confianza, precisaba definir la actitud de cada uno y votarían en contra.

Desde este momento, la derrota del Gobierno es evidente.

### Comienza la sesión

A las 8:35 ocupa la Presidencia en la alta Cámara el conde de Montellano.

Un secretario sube a la tribuna y lee el decreto de convocatoria. En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

El ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna, de uniforme, y lee el proyecto de ley sobre reforma de la ley del Jurado.

### Discurso de Romanones

En medio de general expectación se levanta a hablar el conde de Romanones.

Dice que se ve obligado a hablar en el actual momento y ruega que si sus palabras molestan a alguien se abstenga por no pronunciarse, pues no es su intención herir susceptibilidades.

Relata lo ocurrido antes de la última crisis y hace historia sucinta de su planteamiento y resolución, y habla con este motivo de la dimisión presentada por el señor Montero Ríos de su cargo de Presidente del Senado.

Hace elogios del señor Montero Ríos.

Afirma después, que la actitud en que se colocó el señor Montero Ríos creó no pequeñas dificultades al Gobierno, por lo que éste creyó su deber hacer desistir de sus propósitos al día siguiente, llevando a la firma del rey el correspondiente decreto cuando se convenció de que todo era inútil para disuadir al ex-presidente del Senado.

Al hacerme cargo del Poder me encontré con la guerra del norte de África que revestía caracteres de suma gravedad, y era la huelga obrera de Barcelona que era imponente por el número de huelguistas que llegó a ser de cincuenta mil.

La guerra disminuyó en intensidad y la huelga se solucionó sin represiones violentas, por la confianza que en la opinión supo inspirar el Gobierno.

Era propósito del Gabinete atender los compromisos contraídos con la opinión y resolver los problemas planteados.

Hace historia del viaje del rey a París, de la entusiasta acogida que tuvo el monarca en la capital de Francia y habló también de la visita de Mr. Poincaré a España.

Expone lo conseguido con estas visitas y dice que el Gobierno cumplió sus compromisos; por lo que y dejando las cosas como están, bien puede otro Gobierno sustituirle para confirmar la política hasta aquí seguida o cambiar de rumbo si así conviene a los intereses nacionales.

Añade que la labor del Gobierno está en los proyectos presentados a las Cortes y en otros que se presentarán como el de libertad de conciencia.

Para realizar esta obra se necesita la cooperación del Parlamento y por eso—dice—necesito saber si cuento ó no con mayoría.

Se ocupa a continuación de la situación financiera del país.

Dice que el estado de la Hacienda es próspero, pues cuenta con un aumento de más de 150 millones de pesetas (Ramones).

Afirma que se ha iniciado un movimiento hacia la monarquía de importantes fuerzas republicanas y que debe ser atendida como se merece dicha evolución.

Termina diciendo que el Gobierno desea saber si cuenta en la Cámara con mayoría ó si carece de ella.

Gobernar sin mayoría sería llevar una vida precaria, y por consiguiente no quiero vivir en el Poder.

Si otro obtuviera el Poder y contase con mayoría, yo me sumaría a ella como soldado de fila.

### La proposición

La proposición del Sr. Pulido decía que se sirviese el Senado declarar que había oído con complacencia las manifestaciones del presidente del Consejo de ministros y aprobaba la conducta del Gobierno en el interregno parlamentario y confiaba en aquel para el desarrollo del programa que es la afirmación del partido liberal democrático.

El doctor Pulido estima que la continuación de los liberales en el Poder es una necesidad para España, por cuyo motivo estimula a la mayoría parlamentaria a que rectifique su confianza al conde de Romanones.

### Explicando votos

El general Azórraga explica el voto en contra de los conservadores. El señor Sánchez de Toca hace algunas declaraciones protestando de que las Cortes se manvienen en su actitud, y coincide con el dictamen de Melquíades Álvarez en a reitor la formalidad del señor conde de Romanones.

### Réplica del conde

Contesta el presidente del Consejo de ministros protestando de las palabras del señor Sánchez de Toca y trata de justificar la proposición de confianza, pues no quería gobernar a espaldas del Parlamento y si hacer un estudio sobre la solución de la huelga textil de Cataluña conforme se hubiese deseado de la situación, porque el Gobierno vive precariamente desde el mes de junio.

### Más explicaciones

El señor Abadía declara en nombre de los regionalistas de Cataluña que éstos se abstendrán de votar. El señor Labra hace evidentes declaraciones.

El señor Junoy, en nombre de los reformistas, dice que votará en contra. El señor Polo y Perolón dice lo mismo.

### La votación

Puesta a votación la proposición del señor Pulido, es desechada por 106 votos contra 102.

Rotan al conde de Romanones sus adictos, felicitándole y acompañándole. Se dan nutridos vivas al rey y al conde de Romanones.

Se sortean luego las secciones y se levanta la sesión.

### En el Congreso

A las 8:20 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul están los ministros señores Suárez Inclán, Gasset y Luque; éste último de uniforme.

Los escaños de los republicanos están vacíos.

También ocupan los suyos los conservadores señores Maura, Dato, marqués de Vadillo y Sánchez Guerra, además de los de segunda fila. No está el señor La Cierva.

Se lee una comunicación dando traslado del decreto convocando a sesiones. En este momento entran Pablo Iglesias, Lloron, Robert y Salillas, y al poco tiempo Azórraga y Pedregal.

Villanueva pronuncia un sentido discurso, ensalzando la memoria del señor Pidal, y haciendo presente la pena de la Cámara por su fallecimiento.

Maura y los demás jefes de las minorías se asocian a las palabras del presidente.

El señor Vázquez Mella, en grandilocuente párrafos, hace una neología del ilustre muerto.

Los señores Azórraga y Sananes se asocian al dolor.

Todos los oradores han sido aplaudidos.

Se accede a designar en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Saint Aubin dedica algunas palabras a la memoria de don José Canalejas, siendo aplaudido por liberales y conservadores.

Se ratifica el Tratado con el Japón. Se leen luego varios proyectos de ley y se deniegan algunos proyectores en que se pedía el procesamiento de los diputados señores Lerroux e Iglesias (don Dalmacio).

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

Comentarios en el Congreso

Durante la lectura de los proyectos de ley, muchos diputados formaron corrillos en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, para esperar noticias del Senado.

Allí discutían las gestiones del Gobierno el diputado conservador señor Seoane. El hijo del ministro de Gracia y Justicia replicó tratándose en una discusión violenta que cortaron los amigos.

La noticia de la derrota del Gobierno produjo comentarios y discusiones escarlatas.

Los señores Lerroux y Giner de los Ríos asistieron a la primera parte de la sesión, abandonando el Congreso para marchar a Barcelona después de conocer el resultado de la votación.

Este hecho ha sido muy comentado.

### Esperando la crisis

Entre los elementos políticos de significación se asignaba esta tarde que se plantearía la crisis y que entre los que llamará el rey a consulta figurarán el señor Azórraga y don Melquíades Álvarez.

### Los catalanistas

Los senadores catalanistas se lamentaban hoy sobre los términos de la proposición de confianza al Gobierno y proponían votarla en pro de éste, teniendo en cuenta el apoyo que prestó al proyecto de ley de Mancomunidades, pero estando dispuestos a no aprobar de ninguna manera los actos realizados durante el interregno parlamentario.

### Los conjuncionistas

Se ha reunido en el Congreso la minoría de la Conjunción Republicano-Socialista para constituirse y apreciar las contestaciones de los ausentes a las consultas que les dirigieron los señores Iglesias (don Pablo) y Castrovidé.

En la reunión se leyeron telegramas y cartas, y se acordó constituir la minoría que forman hoy los diputados señores Iglesias, Soriano, Castrovidé, Rodes, Moles, Nougés, Gornomans, Carner, Cornell, Montes Sierra y Salvatella, y para la representación de la misma en las sesiones de Cortes fué designado por unanimidad el señor Salvatella.

Se concederá preferencia a la cuestión de África, llegando hasta pedir que sean evacuados los terrenos apropiados por España.

Se acordó que la minoría conjuncionista responda a su compromiso de evitar que vuelva al Poder don Antonio Maura.

### Rectifica Montero

Don Eugenio Montero Ríos ha telegrafiado a su hijo político el señor G. r. Prieto, dándole la noticia que publicó el periódico *El Faro de Vigo*, en que se decía que el citado expresidente del Senado había telegrafiado a sus amigos políticos diciéndoles que aunque no tomase parte en la votación de la proposición del doctor Pulido, hicieran declaraciones en el Senado de su ministerialismo.

Afirma el señor Montero Ríos que él no ha telegrafiado a nadie en el indicado sentido, puesto que su actitud es invariable de de el principio de esta crisis.

### Después de la votación

Las selmoneos al conde de Romanones después de la sesión del Senado se repitieron en la Cámara.

Votaron con el Gobierno los señores independientes señores marqueses de Urquijo y Bolorque.

En contra votaron conservadores, prietistas y carlistas.

Cuando desde Palacio se dirigió el conde de Romanones a su domicilio, le aguardaban los ministros de la Gobernación, Pomvo, Marina, Gracia y Justicia e Instrucción pública, delante de cuyos señores recibió el presidente del Consejo a los periodistas dicién-

Estoy satisfecho de la jornada, pues aunque esperaba buena votación no creía que ésta fuese tan nutrida y entusiasta, pues solamente han faltado dos senadores por hallarse enfermos, pero a pesar de todo, como compruéndese había sido derrotado, decidí dirigirme a Palacio para entregar al rey la dimisión del Gabinete, porque aunque contaba con la confianza de la Corona y el ambiente público, me faltaba para gobernar un instrumento tan importante como el Parlamento.

Una vez en el regio alzózar—siguió diciendo a los periodistas el conde de Romanones—expuse al monarca detalladamente el problema, y le manifesté que la mayoría liberal del Senado la constituyen 181 votos, y como quiera que de estos votaron en mi favor 103 me faltaban los restantes para seguir gobernando.

El rey don Alfonso se lamentó de lo que ocurría en las Cortes, en las que había puesto toda su confianza y cuyos desechos eran de que hubiese podido elevar toda la vida legal de las mismas.

Terminó el conde de Romanones diciendo que el rey le había admitido las dimisiones.

### Las consultas

Se ha telegrafiado al señor Montero Ríos para que envíe al rey por telégrafo su opinión sobre la crisis.

Mañana serán consultados los promotores del partido liberal, porque el rey en persona extremará sus esfuerzos, buscando la unión del partido liberal.

Si no lo consiguiera en once, mañana por la tarde se llamará a consulta a los conservadores.

### Habla Romanones

El presidente dimisionario ha vuelto a conversar con los periodistas, repitiendo que estaba satisfecho de la votación que ha tenido después de un año de gobierno.

Se felicitó la tranquilidad que ha disfrutado el país durante su mandato.

El lunes reunirá el conde de Romanones a los diputados y senadores que desean ir a provincias para preparar las elecciones municipales, porque el sufragio universal es quien da y quita jefaturas.

Añadió que él también emprenderá un viaje para ponerse en contacto con sus amigos.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

Un periodista le preguntó si se marchaba del Poder en definitiva. El conde de Romanones replicó que no quería alimentar esperanzas en ciertas soluciones.

## LOS SECRETARIOS DE JUZGADO

Registro civil—Consentimientos y consejos

A mis queridos compañeros: No ignoráis los derechos que nos han sido concedidos por real orden inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 14 de agosto último por la celebración de los consejos y consentimientos para poder contraer matrimonio canónico, y según el Código vigente, tales documentos serán autorizados por el notario civil, el síndico ó juez municipal.

Como quiera que no ha ocurrido ningún matrimonio desde dicho día 14 agosto hasta 21 septiembre pasado, al presentar la manifestación escrita al Juzgado, me sorprendió que el párroco de este pueblo de Corera (Logroño), don Elías Fernández Olibán, autorizase el consejo de los padres de los contrayentes.

A la verdad, el párroco se resistió por yo oponerme a que él no se quise para hacer ó autorizar tales documentos, exhibiéndome un documento expedido por el Obispo de Calahorra y La Calzada, nombrándole notario eclesiástico ordinario, y en eso se funda el creerse autorizado.

Si bien es cierto que los notarios eclesiásticos, aun cuando sean de libre nombra niento del señor obispo no pueden serlo los ordenados *in sacris*, y así el conflicto planteado.

Ya sabemos, compañeros, que por desgracia, la mayoría de los secretarios de Ayuntamiento tenemos que serlo a la vez del Juzgado municipal, y hasta el último tenemos que defender nuestros cortos derechos, ya que sobre nosotros pesan muchos trabajos que hay que hacerlos gratis por obligación.

Comprenderéis, queridos compañeros, que los hechos acaecidos nos invadirán la esfera de la jurisdicción civil, no pudiendo de ninguna manera admitirse que el notario eclesiástico a tal efecto, pues dicha adición vulnera terminantes disposiciones legales.

Como mi deber es defenderlo, no dudo que vosotros me ayudaréis, pues para ello he formulado la correspondiente queja ante el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, por conducto del señor juez de primera instancia de Arnedo, no dudando que el señor ministro, con la amabilidad que le caracteriza dentro de la justicia, resuelva favorable mi noble y humilde pretensión, y que servirá de carácter general para en lo sucesivo; por eso no debemos dormirnos, pues nuestro inquebrantable defensor, señor Aleu, como siempre lo ha demostrado, simpatizará en esta ocasión para defender nuestros derechos.

Recibid todos un abrazo de nuestro fiel compañero,

Andrés Cadarso

Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Corera (Logroño).

En el Centro Obrero

A las nueve de la noche dió ayer una conferencia el inteligente abogado don Emilio Fernández Cadarso, ante un buen número de obreros que ocupaba el espacio del salón.

El señor Fernández Cadarso trató con mucho acierto las cuestiones obreras que se relacionan con la provincia y el Municipio, bajo el punto de vista sindicalista de Anselmo Lorenzo y socialista de Pablo Iglesias.

Por lo que respecta a la provincia, aplicó las indicadas teorías a la propiedad de los ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, y se extendió en consideraciones sobre la sustitución de la beneficencia por el seguro obligatorio.

En cuanto a la influencia obrera en el Municipio, se ocupó de los medios de abaratar la vida entre ellos la municipalización de la construcción de casas económicas y los servicios públicos de panadería, farmacia, lechería y otros, haciendo citas de legislación extranjera y de la vigente de España.

El conferenciante fué muy aplaudido.

En el Centro Obrero

A las nueve de la noche dió ayer una conferencia el inteligente abogado don Emilio Fernández Cadarso, ante un buen número de obreros que ocupaba el espacio del salón.

El señor Fernández Cadarso trató con mucho acierto las cuestiones obreras que se relacionan con la provincia y el Municipio, bajo el punto de vista sindicalista de Anselmo Lorenzo y socialista de Pablo Iglesias.

Por lo que respecta a la provincia, aplicó las indicadas teorías a la propiedad de los ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, y se extendió en consideraciones sobre la sustitución de la beneficencia por el seguro obligatorio.

En cuanto a la influencia obrera en el Municipio, se ocupó de los medios de abaratar la vida entre ellos la municipalización de la construcción de casas económicas y los servicios públicos de panadería, farmacia, lechería y otros, haciendo citas de legislación extranjera y de la vigente de España.

El conferenciante fué muy aplaudido.

En el Centro Obrero

A las nueve de la noche dió ayer una conferencia el inteligente abogado don Emilio Fernández Cadarso, ante un buen número de obreros que ocupaba el espacio del salón.

El señor Fernández Cadarso trató con mucho acierto las cuestiones obreras que se relacionan con la provincia y el Municipio, bajo el punto de vista sindicalista de Anselmo Lorenzo y socialista de Pablo Iglesias.

Por lo que respecta a la provincia, aplicó las indicadas teorías a la propiedad de los ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, y se extendió en consideraciones sobre la sustitución de la beneficencia por el seguro obligatorio.

En cuanto a la influencia obrera en el Municipio, se ocupó de los medios de abaratar la vida entre ellos la municipalización de la construcción de casas económicas y los servicios públicos de panadería, farmacia, lechería y otros, haciendo citas de legislación extranjera y de la vigente de España.

El conferenciante fué muy aplaudido.

En el Centro Obrero

A las nueve de la noche dió ayer una conferencia el inteligente abogado don Emilio Fernández Cadarso, ante un buen número de obreros que ocupaba el espacio del salón.

El señor Fernández Cadarso trató con mucho acierto las cuestiones obreras que se relacionan con la provincia y el Municipio, bajo el punto de vista sindicalista de Anselmo Lorenzo y socialista de Pablo Iglesias.

Por lo que respecta a la provincia, aplicó las indicadas teorías a la propiedad de los ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, y se extendió en consideraciones sobre la sustitución de la beneficencia por el seguro obligatorio.

En cuanto a la influencia obrera en el Municipio, se ocupó de los medios de abaratar la vida entre ellos la municipalización de la construcción de casas económicas y los servicios públicos de panadería, farmacia, lechería y otros, haciendo citas de legislación extranjera y de la vigente de España.

El conferenciante fué muy aplaudido.

En el Centro Obrero

A las nueve de la noche dió ayer una conferencia el inteligente abogado don Emilio Fernández Cadarso, ante un buen número de obreros que ocupaba el espacio del salón.

El señor Fernández Cadarso trató con mucho acierto las cuestiones obreras que se relacionan con la provincia y el Municipio, bajo el punto de vista sindicalista de Anselmo Lorenzo y socialista de Pablo Iglesias.

Por lo que respecta a la provincia, aplicó las indicadas teorías a la propiedad de los ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, y se extendió en consideraciones sobre la sustitución de la beneficencia por el seguro obligatorio.

En cuanto a la influencia obrera en el Municipio, se ocupó de los medios de abaratar la vida entre ellos la municipalización de la construcción de casas económicas y los servicios públicos de panadería, farmacia, lechería y otros, haciendo citas de legislación extranjera y de la vigente de España.

El conferenciante fué muy aplaudido.

En el Centro Obrero

igual los señores Uliverri y Agalló, que gustan algo más.

El éxito alcanzado por *Juegos malabares* ha sido muy grande.

A todas las sesiones asistió gran concurrencia.

El programa preparado para hoy es, sencillamente, estupendo.

A las cuatro, *Juegos malabares*; a las cinco y cuarto, *Lysistrata*; a las seis y media, *Marina*, el mayor éxito de la compañía, y que ha hecho que ayer estuvieran casi agotadas las localidades, y a las nueve y tres cuartos; de la noche, *El conde de Luxemburgo*, corriendo del interesante papel de «René» a cargo del notable barítono, paisano nuestro, don Severo Uliverri.

La taquilla para las funciones de hoy se abrirá a las once de la mañana en punto.

Con programa tan atrayente y precios tan excepcionalmente económicos, pueden augurarse llenos rebosantes.

Nuestros vinos en Francia

Le Temps publica el siguiente telegrama de Orán:

«El Consejo general de Orán, estimando que toda rebaja de los precios de entrada sobre los vinos españoles acarrearía la reducción de los derechos sobre los vinos procedentes de otros países que gozan de la cláusula de nación más favorecida; estimando así mismo que esta rebaja de las tarifas produciría una invasión del mercado francés por los vinos procedentes, no sólo de España, sino también de Italia, Dalmacia ó Grecia, puesto que es a los vinos no pagan a su entrada en Francia más que un derecho de 12 francos el hectolitro, mientras que los vinos franceses exportados al extranjero pagan a su entrada en España 30 francos hectolitro, en Buzia 20 francos, en Alemania 50 y en Rusia 81, y son por consecuencia, más gravados que los vinos extranjeros a su entrada en Francia, el Consejo general, aun deseando ardientemente una inteligencia política y comercial con España, y a fin de que esta inteligencia no resulte en detrimento de los viticultores franceses y argelinos, ruega insistentemente al Gobierno que mantenga los derechos de Aduana que gravan los vinos extranjeros a su entrada en Francia».

El explorador a logroñeses van a tener ocasión de presentarse ante el público de Logroño la próxima semana, confiando que aunque es poco el tiempo que llevan organizados, no desmerecen de los de otras provincias.

Se celebrará en el magnífico Teatro Moderno un gran festival en la sección vermouth, a beneficio de los exploradores logroñeses, y sabemos que el Comité de acuerdo con la Empresa, prepara una selecta función en la cual los exploradores harán diferentes ejercicios.

Los fondos que se recauden se destinan para ropas de invierno de los exploradores, material sanitario y de compañía, y no dudamos que esa día aparecerá el cartelito de «no hay billetes».

Mañana daremos detalles y por hoy sólo adelantamos que del reparto y venta de localidades se encargarán distinguidas damas y centros de cultura de Logroño.

El festival de Logroño

El explorador a logroñeses van a tener ocasión de presentarse ante el público de Logroño la próxima semana, confiando que aunque es poco el tiempo que llevan organizados, no desmerecen de los de otras provincias.

Se celebrará en el magnífico Teatro Moderno un gran festival en la sección vermouth, a beneficio de los exploradores logroñeses, y sabemos que el Comité de acuerdo con la Empresa, prepara una selecta función en la cual los exploradores harán diferentes ejercicios.

Los fondos que se recauden se destinan para ropas de invierno de los exploradores, material sanitario y de compañía, y no dudamos que esa día aparecerá el cartelito de «no hay billetes».

Mañana daremos detalles y por hoy sólo adelantamos que del reparto y venta de localidades se encargarán distinguidas damas y centros de cultura de Logroño.

El festival de Logroño

El explorador a logroñeses van a tener ocasión de presentarse ante el público de Logroño la próxima semana, confiando que aunque es poco el tiempo que llevan organizados, no desmerecen de los de otras provincias.

Se celebrará en el magnífico Teatro Moderno un gran festival en la sección vermouth, a beneficio de los exploradores logroñeses, y sabemos que el Comité de acuerdo con la Empresa, prepara una selecta función en la cual los exploradores harán diferentes ejercicios.

&lt;

GURREA.—Dentista

El gabinete más acreditado y concurrido de la provincia. Consulta permanente. 11 de junio, 7, primero Logroño.

Por no poder atenderla en sus condiciones se traspasa en buenas condiciones a acreditada casa de confección de ropa blanca y camisería, E. de Barroja, Portales, 44.

Informan en la misma

Banco Hispano Romano

Casa Central, Madrid, Carrera de San Jerónimo, núms. 5, 7 y 9 Sucursal en Vitoria, Plaza de Bilbao, 1

Se pone en conocimiento de sus accionistas que a partir del 1.º de octubre, paga en la Central de Madrid y en la Sucursal de Vitoria, los intereses correspondientes a sus acciones, a razón de 4 por 100 anual, sin descuento alguno, contra cupón núm. 4 de dichas acciones.

CAFE NOVELTY

Único en esta capital donde se toma vermouth con aceitunas por 10 céntimos. Café, 15. Carraia, 14. Se necesita un chico de 14 a 16 años

El partido de foot ball que anunciarnos ayer tendría lugar hoy en el campo de la Deportiva, para la tercera eliminatoria de la «Copa Eterve» entre, se celebrará hoy, según nos dicen, y si el tiempo no lo impide, en los campos de la Recreación.

LA INGLESA

Sastrería, camisería y novedades para caballero Esta casa, que ha recibido bonitos artículos para abrigos de señora, tiene el gusto de comunicar que establece desde hoy la confección de esta clase de prendas.

También ha recibido una gran colección de paños para caballo o a precios sumamente económicos. Mercado, 70, Logroño.

Mantequilla de Frisero muy fresca.

Ultramarinos Vda. H. Arza

LEGUMBRES

de la nueva cosecha

Alubias blancas del riñón, caparones de León, pintos y encarnados

GARBANOS NUEVOS

cocadura superior

A precios muy reducidos, de las importantes partidas recibidas recientemente. Ultramarinos

Sucesor de E. Fernandez.

Representación Provincial

DEL TIRO NACIONAL DE LOGROÑO

Escuela militar

En la primera decena del próximo mes de noviembre tendrá lugar la apertura de la Escuela militar que establece esta Representación del Tiro Nacional, por lo que desde esta fecha puede presentarse solicitudes de ingreso, acompañadas de un certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil de la entidad correspondiente y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el mozo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno, los comprendidos en el actual reglamento y los de 1914 que deseen ingresar en dicha Escuela. Dichas solicitudes se presentarán en el Café de los Dos Leones, de 12 a 13 y desde las 14 a las 17 en el campo de tiro de la Representación.

Logroño, 24 de octubre de 1913.

El Secretario.—Sidonio Inchausti.

Caballo y tartana

Por poco dinero puede adquirirse una cómoda tartana de seis asientos y un fuerte caballo de tiro. Razón Mteao Ruiz, guarda de La Fombrera.

Gran Vaquería Moderna

De don Isidoro Tricio Lardero, montada con todos los adelantos que recomienda la higiene

La mejor leche de legítimas vacas Suizas: se sirve a domicilio. Se reciben encargos en La Suiza, confitería de Felipe Romero, Portales, núm. 98.

GRUPO, Cirujano Dentista

Breña de los Herreros, 17, principal junto al Teatro. Logroño.

A los liberales demócratas

Autorizado por el partido, convocó a todos los afiliados al mismo, con el fin de tratar de la próxima lucha electoral, rogando acudan al plico principal del Café Habana, siendo a la hora de la reunión a las seis y media de la tarde.

P. García Jalón

La última cosecha de uva ha dejado satisfechos a los viticultores de La Puebla de Labarra, pues se han recolectado en dicho pueblo alavés de 25 a 28.000 cántaras de vino.

Las clases que resultan son excelentes en extremo, y para la primera decena de noviembre próximo ya estarán algunas cubas en condiciones de venta.

La demanda que hay para los vinos de este año en aquel pueblo es grande, sobre todo de las regiones Vascongadas.

Farmacias abiertas hoy, domingo, de dos de la tarde a diez de la noche: Don Dionisio, Prens Mayor 85; don Estalio Eraso, Plaza del Mercado, 33.

Dependiente de tejidos con varios años de práctica se necesita uno. Informarán en la Librería LA RIOJA. No se contesta por carta.

DE GRAN IMPORTANCIA

Las Compañías Hamburguesas cuyas vapores salen de Bilbao, han establecido un servicio regular con los vapores Bahía, que son los más rápidos, económicos y cómodos de los que cuentan hasta hoy en V. Buenos Aires.

Recomendamos el vapor Bahía, que sale el 23 del corriente, y su pasaje de segunda igual a primera en confort etc., por 410 pts. Informan en Logroño los señores Muro y Victoriano, Muro del Carrizuelo, s. entresuelo, y en Bilbao don Eduardo Couto, Ballón, núm. 3.

Véase el primer anuncio de la carta plana.

Para combatir la anemia, debilidad general, etc., lo mejor es la Carne Líquida del Dr. Valdeá García.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Obleas y Fábrica: Muelle de Churrarín. Despacho local: Calle Buenos Aires

Amalia García. Grandes Novedades en sombreros de señoras y niñas. Calle del Mercado, 39, primero.

Nueva remesa de guisantes legítimos de Holanda, especias para siembra y coído, se han recibido Ultramarinos

Vda. H. Arza

Academia preparatoria

Correos y Telégrafos

Véase anuncio en tercera plana

Rumatismo y parálisis

Baños de luz, corrientes eléctricas, duchas de vapor.—Análisis microscópico de esputos, orina, sangre, etc.—Consulta médica.—Gratuita para los pobres.

Victor M. Lora y Farias

Exalumno del Hospital Charité de Berlín. Plaza del Mercado, 17, principal.

Gran Tintorería de San Sebastián

La casa que mejores trabajos ha presentado y ha sido los más en 48 horas.

Única representación en Logroño, Tienda de Loza y Cristal de Pedro Cabañas, San Blas, núm. 12.

Dr. Sáenz de Santa María

Exinterno de los Hospitales de Madrid Médico del Hospital de Logroño Especialista en enfermedades del aparato digestivo y respiratorio

Carnicerías, 4, principal

La suerte sigue favoreciendo a Logroño.

A los recientes premios mayores que correspondieron a nuestra capital en los últimos sorteos, hay que agregar un premio de 3.000 pesetas al número 35.159, y varios de 500 que han correspondido a la Administración principal número 1, y bastantes premios de 500 pesetas a las demás Administraciones en el sorteo del día 23

Para poder transmitir detalles a nuestros lectores respecto de los poseedores de décimos del premio de 3.000 pesetas, visitamos la Administración a cargo de don Rafael Elvira, de la casa Hijos de Aleón, y sólo pudimos averiguar que los décimos están en Logroño y que sus tenedores son casi todos personas poco acomodadas.

Ayer presentó al cobro un décimo una mujer de pueblo, la que al ver que estaba premiado con 300 pesetas, daba pudiese ser cierto, pues creía que sólo tenía que cobrar diez duros.

Con tan buenos auspicios, no nos extraña la apuesta que ayer se concertaba en una elegante peluquería, asegurando que en la próxima Navidad se cobrarán en Logroño uno de los grandes premios de la Lotería Nacional.

LUX

Faros, Internas y generadores para automóvil. Fabricación nacional. Precios económicos. Composturas.

Aragón, 255. Barcelona

Bombas a motor

Todo propietario que desee tener una bomba de motor de buena construcción y del mejor sistema conocido, acuda a estos talleres porque peritos y profanos saben ya que son las preferibles.

Prensas para uva y oliva.—Norias para riego.—Panaderías completas y modernas.—Fábricas para chocolata.—Calefacciones de todas clases.

Talleres de M. M. M. M. Próximo a la Plaza de Toros. Logroño.

Anti-paste Trevijano

exquélito deportivo estilo italiano De venta en Vda. H. Arza.

DR. LOYOLA. Especialista

de la casa Maternidad é Inklus de Madrid Tcoólogo del Hospital de Logroño PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Mercado, 31.—Consulta de 11 a 1

Gratis a obreros y pobres, de 3 a 5

Más telegramas

Madrid, 25.—Varias horas.

«La Gaceta»

El periódico oficial publica hoy los siguientes decretos:

Uno nombrando para la vicepresidencia del Senado a los señores Pulido y Auñón.

Otro nombrando capellán de San Ildefonso al sacerdote don Baldomero Guñiarro.

Otro nombrando canónigo de Mondoñedo a don Jacinto Laniva.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los contramaestres de la Armada don Manuel Leiva y don Luis León Escobar.

Y otro anunciando la existencia de la epidemia cólica en la Alta Hungría y también en el Sudoeste de dicha nación.

Rescate de cautivos

Dicen de Centa que gracias a las gestiones de las autoridades han sido rescatados la mujer y los cinco niños que fueron secuestrados por el famoso bandido «Vingares» noches pasadas en una casa de la huerta de Taravala.

Esta mañana llegaron en automóvil desde Onda Federico, en donde habían pernoctado.

Cuentan que los moros que se secuestraron lleváronles por la cañada del Peral, y estuvieron andando sin descansar hasta las 5 de la mañana, en que desearon sobre un pincho de Sierra Bullones.

Supieron la hora que era porque uno de los moros llevaba un reloj desperdado que les había robado.

Todos estaban aturidos de frío, pues los bandidos los habían sacado de casa medio en cueros.

Añaden que en el ataque los moros tuvieron un muerto, que enterraron cerca de Sierra Bullones.

el aduar But; mas antes de llegar a él los encerraron en una cueva.

Luego los llevaron al aduar y los presentaron al jefe, el cual ordenó que los encerraran nuevamente en una mazmorra, en la cual han permanecido varios días sin más alimento que un huevo y una taza de té por persona.

El rey a Rumania

Se sigue hablando del viaje de don Alfonso XIII a Bucarest.

Los príncipes de Hohenzollern trabajan para obtener que el rey de España haga de paso una visita al emperador de Austria.

De Méjico

Los rebeldes han sido derrotados en Monterrey, sufriendo 800 muertos.

Esta victoria es importante para el Gobierno, pues la toma de Monterrey hubiera traído complicaciones.

Francia en Marruecos

El general Lyantoy se encuentra en ferreo de unidad a consecuencia de un esceso de trabajo.

Entre los breveres mericionales se nota agitación contra Francia.

Se han movillado fuerzas.

La coleta de Bombita

SEVILLA.—Ha llegado el exdiestro Ricardo Torres Bombita, siendo en la estación objeto de un cariñoso recibimiento.

A las tres de la tarde, en casa de Bombita, se reunieron todos los individuos de su familia menos su hermano Emilio.

Con las tijeras que le regaló en Madrid un peluquero se cortó la coleta Ricardo, exclamando emocionadísimo su madre: «¡Gracias a Dios hijo mío!».

El resto de la familia lloraba de emoción.

Bombita obsequió a sus amigos con un espléndido lunch.

Montero disconforme

PONTEVEDRA.—El nuevo gobernador civil señor Manrique de Lara ha estado en Lourizán con objeto de saludar al señor Montero Ríos.

Se dice que éste le manifestó que se hallaba disconforme con el expediente por don Melquíades Alvarez en su discurso, especialmente en lo relativo a la reforma del Senado y de la Constitución.

Creo que retrasará su viaje a Madrid, y manifestó que le disgusta la situación en que se encuentra el partido liberal.

Por Pidal

OVIEDO.—En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado 6 funeraes por el eterno descanso de don Alejandro Pidal.

Ostió en los mismos el arzobispo señor Nozalada.

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

Proyectos

Los proyectos leídos en el Congreso y que ya no se discutirán, son:

Mantenimiento del impuesto sobre la sal, excepto para las industrias no alimenticias.

Reorganización del servicio de aduanas.

Una nueva ley de clases pasivas para los funcionarios que se nombren en lo sucesivo.

Estableciendo nuevos tipos de la contribución territorial, distintos según el aprovechamiento de las tierras y mayores para los latifundios.

Rebajando la cuota de los impuestos de alcázar y duplicando las patentes a los fabricantes.

Regularizando el ingreso y ascenso de los empleados de Hacienda.

Proyectos de obras hidráulicas, fontaneras y puentes.

Estableciendo una Sala civil en las Audiencias provinciales.

Organizando la magistratura y la carrera fiscal.

Proyecto de Guerra rebajando las edades para retirarse los jefes y oficiales.

Otro reorganizando el Ejército que alcanzará la cifra de 139.000 hombres.

De Marina, continuando los armamentos navales.

De Gobernación, estableciendo nuevas divisiones electorales.

AL CERRAR

Madrid, 26.—3 m.

Sobre la crisis

Durante toda la noche han sido muy apasionados los comentarios sobre la crisis.

Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'Teléfono del BANCO RIOJA', 'Loterías a por 100', 'Amortizable a por 100', etc.

El BANCO RIOJA

Cuentas corrientes a la vista, 3 POR 100 ANUAL. Depósitos a 30 días, 3 POR 100 ANUAL. Depósitos a 60 días, 3 POR 100 ANUAL.

BOLSA

Table with financial data including 'Hijos de Saturnino Ullaga', 'Amortizable a por 100', 'Ban. y C. de España', etc.

IRROPOSICIONES A PLAZO

Depósito de 90 días, 3 POR 100 ANUAL. Depósito a mayor plazo, 3 POR 100 ANUAL.

Cuentas corrientes disponibles a la vista

3 POR 100 ANUAL

Herrero y Riva

SARAGOSSA. Lereña. 25. Cuentas corrientes a la vista, 3 POR 100 ANUAL. Depósitos a plazo fijo, 3 POR 100 ANUAL.

Madrizas

\* Se ofrece para casa de los padres de la criatura, un mes de parida, soltera, con abundancia de leche. Informará María Telichea San Juan, en Miranda de Ebro.

\* De 19 años y lecho fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase al médico de Nájera, don Eusebio Rodríguez.

\* Casada, de 28 años, lecho de cinco meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Vicente E. Núñez, Médico en Bóveda de Baldoz (Alava).

\* Casada, de 30 años y lecho de 8 días, desea criar en su casa, en Viana. Razón Domingo Matute, Ruavieja, 76, tercero, Logroño.

\* Casada, de 25 años, lecho fresca, se ofrece para criar en su casa. Informa Casimira Sáenz en Nalda.

\* Se ofrece una, casada, de lamejorables condiciones, con lecho de 25 días, para criar en su casa. Informarán en la panadería de Vicente Arnedillo, Rodríguez Paterna, 16.

COGNAC TERRY

(Puerto de Santa María) 4. Pídanse en todas partes. Garantizada su pureza.

Se venden

dos estufas de gas y una cocina también de gas, con horno. Razón, en la Librería de LA RIOJA.

Establecimiento termal de Arnedillo

Nuevo tratamiento del artrismo en todas sus manifestaciones: artritis blenorragia, eliminación del mercurio después del tratamiento por el mismo en la sífilis.

Proceder del Doctor Tojo Mirazo por el suero termal: indoloro sin complicaciones, resorción rápida, curaciones sorprendentes: único procedimiento en todos los bañeros de Europa.

Planones

de nogal, se venden en buenas condiciones. Diríjase al Sr. Administrador de las Salinas de Herrera, en San Felices (por Haro).

Huéspedes

Señor, a viuda, desea tener dos o tres Razón Sagasta, 33, segundo izquierda.

Motocicleta

Pugeot, 7 HP, semi nueva, modelo 1912, se vende barata. Diríjase a Daniel Pérez, en Castejón (Navarra).

La neurastenia

Violento dolor en la nuca cuando se es como un casco de Hierro candente que oprime el cráneo, desconfianza a lo largo de la espalda, atonía de los nervios y se arroja en cama, incapaz de resistencia y de trabajo alguno. Es la neurastenia, esa cruel enfermedad nerviosa que, por la primera vez os ha echado la garra encima. Si queréis que desaparezca para siempre, someteros sin tardar, al régimen del verdadero Hierro Bravals cuyos resultados son tales que los médicos del mundo entero no v. echan en recetarlo en semejante caso a sus enfermos.

JUAN PALACIOS

ABOGADO. CORRECTOR DE CONCEPTOS. COLEGIAO. VALORES. CAPITAL. PRESTAMOS, CREDITOS. DESPACHO EN EL DE FEDERICO SAENZ.

Chorizos y Jamesos

superiores de la Sierra de la Sica, se venden a precios muy económicos en la Fábrica de Conservas de Rafael Urcos. Para el comercio directos especiales.

Superfosfato 1820

Abonos minerales y primeras materias, cuyos resultados son inmejorables. Comercio de JOAQUIN REDON San Blas, 14, Logroño.

Casa de campo

Dentro del radio de la población, se alquila una con luz eléctrica y agua en la cocina. Razón, 11 de Junio, 18, bajo.

Casa Se arrienda una, con corral y cuadras, y 6 fanegas de tierra parte de ellas de huerta, agua abundante a 3 kilómetros de Logroño, en la carretera de Lardero. Para tratar, en la calle del Hospital Viejo, 20, primero, Logroño.

Arriendo de fincas

Se arriendan varias fincas dispuestas para labranza, en la jurisdicción de Logroño, a labradores con garantía. Informes en la Librería de LA RIOJA.

Vacante de Médico

Desde primero de enero próximo se halla vacante la plaza de médico titular de El Rasillo, con 500 pesetas por la asistencia de una a diez familias pobres y 1.750 por el resto de los demás vacantes, así como también se le dará casahabitación.

Los aspirantes a dicha plaza lo harán hasta el día 15 de noviembre, con arreglo a la instrucción general de Sanidad, recibiendo las solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento.

Sirviente de veterinario

Se necesita en el pueblo de Agondillo. Informará don Gregorio Ortega.

Ovejas andoscas

Se venden de 60 a 70, para parir por enero. Diríjase a don Emilio Viteri, en Alberite.

Se alquila Cochera y cuadras y se vende un caballo de 4 años completamente domado. Razón Duquesa de la Victoria, 6, Logroño.

José Emilio Bello

Marqués de Vallejo, 17.—Logroño. Casa indicada para comprar en condiciones comestibles finos y corrientes.

Aguardientes, vinos y Hoores de las marcas más acreditadas. Por la mitad de su valor se liquidan una partida de garraños, botellas, toneles, sacos y cajas vacías. Servicio a domicilio: precios sin competencia.

Calcimetro

Se vende uno, seminuevo y una máquina de Injertar. Para informes Marcial García, en Casalareina.

Molinero

Se ofrece un oficial, casado, práctico en las piedras francesas. Diríjase a J. José Azagra Molino harinero, en Albata (Z. ragosa).

Oficial zapatero

Se necesita uno en la zapatería de don Leoncio Uribealdea, en Elcigo. Para tratar diríjase a dicho señor en la citada villa alavesa.

Obreros de banco

Se necesitan en la Metalúrgica Logroñesa. Hijos de S. Eliz. Logroño.

Se desea vender

una yegua alavés, de buena raza, de cinco años, propia para labor, tiro y silla, con un potrillo de diez y seis meses, y cubierto en mayo último de caballo del ejército. Para informes diríjase a su dueño Benito Ayerve en Aldeanueva de Ebro (Logroño).

Hojalatero

Se necesitan un aprendiz, en el taller de Pedro López, Imprenta, n.º 5, Logroño.

Partos

Doña Eusebia Alvaréz Alcioba, profesora en partos, sobresaliente en toda la carrera.—Consulta y hospedaje, Santa Catalina, 12, 3.º, Zaragoza.

Se desean tener

dos alumnos del tiempo si se desean auxiliares en la enseñanza. Marqués de San Nicolás, 159, segundo.

Hospedaje nuevo

Servicio esmerado y económico. Comedor y habitaciones higiénicas. Rodríguez Paterna, 23, 2.º

RIOJA BAJA

CALAHORRA, 24.—Con lucido acompañamiento se ha verificado hoy el enlace de los apreciables jóvenes don Anastasio Moreno, contable de la casa Irazábal y doña Francisca Pérez; cuya feliz pareja ha salido para Madrid y Andalucía.

táculos donde distraer el tiempo, que aunque Dios lo da de balde a veces es sumamente aburrido.

Hemos saludado al acudalado tratante y propietario de Tdelilla don Andrés Munilla, querido amigo nuestro.—Muro.

RAYOS X CONSULTA MEDICA a cargo de los señores Cristóbal y Espinosa. Electrolisis, Rápida, Radioterapia, Operaciones Calahorra

A los fabricantes OARBORNIT es libre de veneno y no ofrece peligro alguno al fuego. Los pedidos a José M. Madorrán.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 25.—A falta de otra cosa en que ocuparnos, hablaremos algo de la salud pública. Llevamos una temporada que son muy pocas las defunciones que se registran, pero no por la higiene que se observa.

Desde que dieron comienzo, o antes las fiebres de vendimia, no vemos más que inmundicia por las calles, y no hay que decir en esta ó la otra, en todas en general: la causa es bien clara, todos los días se está procediendo al lavado de las cubas, donde ha de depositarse el vino, y cual si fuese la más limpia agua, es vertida donde mejor le viene en gana al que ha efectuado la anterior operación.

Sección de Nájera

Polítiqueras.—El santo de los zapateros. Adición.—De elecciones... nada.

NAJERA, 25.—Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo con los truculentos anuncios de sucesos inespérados por el emmarafamiento en que a la fecha se encuentra la política en esta malaventurada nación.

Pero no hay cuidado, todo se arreglará seguramente, para ir tirando como hasta aquí, y no porque falte ambiente, apropiado donde más necesario es para imprimir una acción benéfica al país, sino porque faltan hombres con el desinterés y gallardía suficiente para salir de un estancamiento rutinario, para hacer apear del machito en que tan bien van montados, tantos y tantos como chapando del bote, ni menos que les importa un bledo que los demás se mueran de hambre y tengan que emigrar, aunque aierdeemos continuamente de nuestro amor al prójimo.

En el maremagnum político de estos días, es curioso, sino resultaría ridícula para quien juzga sin apasionamientos, la abundante cosecha de fra es con que los grandes actores de la política explican su actitud, queriéndose algunos presentar como víctimas y otros como héroes, cuando aquí no hay más víctimas que el que trabaja y paga, ni más

héroes que el sufrido pueblo, ahito de promesas y falto de lo más necesario para su regeneración física y moral.

No es el espacio destinado a un triste corresponsal, el más apropiado para tratar estas cuestiones, ni su papel de la importancia necesaria para ser escuchado; que de lo contrario, algo más diríamos y concretaríamos la norma que debiera seguirse para entrar en el concierto moral de las naciones prósperas.

—Hoy celebran los zapateros su cofradía en honor de los Santos Crispín y Crispiniano, tan populares como pequeños en imagen.

Han tenido misa, sermón por un fraile franciscano y procesión, pero no diana como otros años.

Los tiempos están para economías. Esta tarde, a la Solera y al Castillo a guisar, digo asar patatas.

—En la última crónica se nos olvidó decir que el concejal señor Gasco, cuando se trataba de la supresión de un médico titular, manifestó que por haber un contrato firmado con anterioridad no se podía llegar a la rebaja de sueldo propuesta, y que eso en su caso debiera haberse mirado antes.

titos, antes al contrario incitan a huir de donde nada bueno puede esperarse. Pero si así sigue la dejadez, vamos a ver llegado el día en que no haya quien supla los puestos vacantes, que deben ser ocupados por personas capaces de ayudar a salvar la difícil situación por que se atraviesa, y sino bien están quietos en su casa.—T. Ojeda.

EN BETI-JAI

Jugaron en el primer partido ayer tarde a 150 tantos, los azules (Errasti y Arranguren contra los rojos (Fernández y Echeverría, ganando éstos por 15 tantos.

El momio salió en favor de los azules, pero como la lucha fué retidísima hasta el primer tercio del partido, llegó a ponerse el dinero a la par y con algún ligerísimo momio en pro de los rojos, quienes luego tuvieron un rato malo, en el que sus adversarios les tomaron gran delantera, que conservaron hasta el final.

Después jugaron a 35 tantos Larrañaga, azul, contra Errezabal, rojo, llevando éste cuadro y medio de ventaja en el saque.

Ganó Errezabal por seis tantos, dominando a su contrincante en casi todos los momentos del partido, a pesar de que el momio había salido por Larrañaga, quien todo el partido estuvo

dezoncertado, dejándose hacer cortadas y pasadas por falta de colocación. Errezabal tuvo una buena tarde. Hoy jugarán Marquines, Azcoitia y de Elgoibar y Echeverría.

Sección religiosa

Santos de hoy, 26 de octubre.—Aparición de la Santa Cruz al emperador Constantino el Grande, en el año 312; Santos Evaristo, papa; Luciano y manos de San Frutos; Rogacion, presbítero y Felicitiano, Floro y sus compañeros, todos mártires; Rufino, Bernardo, Huotuldeso, Gaudioso y Fulco, obispos; Cuadragesimo, subdona, y Santa Tecla, abadesa benedictina.

CULTOS

En honor de la Santísima Trinidad se celebrarán hoy, en la iglesia de Santiago el Real, los siguientes: A las ocho de la mañana, misa de comunión.

Por la tarde, a tres, exposición, rosario y trisagio, terminándose con motes y reserva.

Para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza, nada mejor que el Evilo, de venta Librería LA RIOJA

VAPORES CORREOS A AMERICA PARA PASAJEROS Y GARGA, DE LAS Compañías Hamburguesas Hamburg Amerika Linie y Harore Sud Americana de Hamburgo Servicios fijos entre Bilbao, Buenos Aires, Chile, Habana, Veracruz y Tampico

Vapores Correos Franceses Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos La Champagne La Navarre

MALA REAL INGLESA PROXIMAS SALIDAS De Bilbao. El día 29 octubre saldrá el vapor correo PARDO

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line Reunidas LINEA DE AMERICA DEL SUR Servicio rápido para los puertos de Montevideo, Buenos Aires

Compañía Colonial CHOCOLATES Indisputable superioridad en Cafés molidos y en granos, YES, TAPIOCAS

PINILLOS IZQUIERDO y Comp. CADIZ VAPORES CORREOS ESPAÑOLES SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE EL HERMOSO VAPOR VALVANERA

The Pacific Steam Navigation Company COMPANIA INGLESA DEL PACIFICO Servicio regular de vapores correos entre Bilbao y la América del Sur

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 438 SORTEOS OFICIALES

BOCA Mentholina Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Jabón Hiel de Vaca fabricación especial De venta Librería de LA RIOJA

NO HAY MEJORES ABONOS QUE LOS "ABONOS PERNAS" Marca San Isidro CEREALES, GUISANTES, FRUTALES, OLIVOS y demás cultivos.

Línea de Vapores a Marruecos SERVICIO HISPANO-AMERICANO Viaje inaugural CROATIA

Línea de Vapores Transatlánticos ARROTEGUI Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba

Panaderos Papel de seda baratísimo para envolver panecillos. Librería de LA RIOJA

Sal de agraz efervescente del doctor Jimeno Atemperante, antibilioso, digestivo, de empleo fácil, agradable y cómodo.

Compañías ANGLLO-ARGENTINA Servicio rápido a Montevideo y Buenos Aires

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA Y AFECCIONES DE LOS Bronquios, Pulmones y Laringe Cápsulas de Terpinol de ADRIAN

Papel de Periodicos Viejos Se vende a precios económicos en la Librería de LA RIOJA

Docks Avicoles de France Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal La Revista Mercantil.-Valladolid